



**Repartido**  
**Comisión Directiva Instituto Superior**  
**de Educación Física**  
**Sesión Ordinaria del 21/06/2024**  
**Hora 08:00**  
**N°**



**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA**  
**COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**EN SESION ORDINARIA DE 21 DE JUNIO DE 2024**

**ASISTEN A LA SESION:**

DIRECTORA: Profa. Agda. Mariana Sarni. ORDEN DOCENTE: Profs. Ana Peri, José Meléndez y Lorena Fernández. ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Alejandro Correa. ORDEN EGRESADOS: Matías Giménez. Directora de División Sra. María Hernández. SECRETARÍA: Sras. Cecilia Bozzatta y Noelia Almeda.-

1.

( ) - Se resuelve: Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sin observaciones, de fecha 07/06/2024.-6 en 6

2.

(Exp. N° 008140-000013-24) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo de la docente Mónica Ruga período 2023/2025 perteneciente al Departamento de Educación Física y Deporte. Distribuido N° 566/24.-6 en 6

3.

(Exp. N° 008140-000014-24) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo de la docente Silvia Lavarello período 2023/2025 perteneciente al Departamento de Educación Física y Deporte. Distribuido N° 567/24.-6 en 6

4.

(Exp. N° 008140-000015-24) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo del docente Javier Noble período 2024/2028 perteneciente al Departamento de Educación Física y Deporte. Distribuido N° 568/24.-6 en 6

\* Se retira la Señora Directora de ISEF para la votación del siguiente punto.

5.

(Exp. N° 008140-000016-24) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo de la docente Mariana Sarni período 2023/2027 perteneciente al Departamento de Educación Física y Deporte. Distribuido N° 569/24.-5 en 5

6.  
(Exp. N° 008140-000017-24) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo del docente Alejandro Trejo período 2023/2025 perteneciente al Departamento de Educación Física y Deporte.- Distribuído N° 570/24.-6 en 6
  
7.  
(Exp. N° 008140-000018-24) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo de la docente Virginia Rodríguez período 2024/2026 perteneciente al Departamento de Educación Física y Deporte.- Distribuído N° 571/24.-6 en 6
  
8.  
(Exp. N° 008140-000019-24) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo del docente Diego Alsina período 2024/2025 perteneciente al Departamento de Educación Física y Deporte. Distribuído N° 572/24.-6 en 6
  
9.  
(Exp. N° 008140-000020-24) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo del docente Matías Bartolozzi período 2024/2025 perteneciente al Departamento de Educación Física y Deporte. Distribuído N° 573/24.-6 en 6
  
10.  
(Exp. N° 008140-000021-24) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo del docente Bruno Mora período 2024/2025 perteneciente al Departamento de Educación Física y Deporte. Distribuído N° 574/24.-6 en 6
  
11.  
(Exp. N° 008450-000018-24) - Atento: a la nota elevada por el Departamento de Secretaría, se resuelve:  
Tomar conocimiento y aprobar el horario de votación de 10 a 18 horas de realización de las elecciones parciales el 03/07/24, por el período complementario, para delegados de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física por el Orden Estudiantil. Distribuído N° 595/24.-6 en 6
  
12.  
(Exp. N° 008450-000022-24) - Se resuelve:  
1 - Tomar conocimiento del cuarto informe de evaluación julio-diciembre 2023 y febrero-marzo 2024 del centro de Recreación y Cuidados en ISEF Parque Batlle.  
2 - Agradecer el trabajo realizado. Distribuido N° 585/24.-6 en 6

13.

(Exp. N° 008460-000326-23) - Visto: la solicitud de reválida presentada por la Br. Constanza Fernández, CI 5433859-0.

Considerando: los informes de la Comisión Académica del Servicio, del 30/11/23, y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, conceder la siguiente reválida

<b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b> <b>Licenciatura en Educación/Plan 2014</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA</b> <b>Tecnicatura en Deporte/Plan 2007</b>
Teorías del aprendizaje y el sujeto	Teorías del aprendizaje y el sujeto

Distribuido N° 564/24.-6 en 6

14.

(Exp. N° 008460-000108-24) - Visto: la solicitud presentada por la Br Agustina Romero, CI 5373346-2.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 30/05/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos optativos que se detallan a continuación:

<b>UAPEP/ISEF</b>	<b>ISEF/Licenciatura en Educación Física/Plan 2017</b>
Introducción a las modalidades tradicionales de fitness y sus variantes	4 créditos
"Las gimnasias 'terapéuticas' y los programas estandarizados. Nuevas perspectivas para el abordaje teórico y práctico de la gimnasia correctiva, la gimnasia consciente, Pilates y Zumba"	4 créditos

Total 8 créditos optativos. Distribuido N° 542/24.-6 en 6

15.

(Exp. N° 008460-000119-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Fabián Amoedo, CI 4.597.406-8.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 30/05/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos optativo

<b>Facultad de Enfermería/Plan 1993</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA</b> <b>Licenciatura en Educación Física, Opción Prácticas Educativas/Plan 2014</b>
Epistemología	4 créditos
Metodología científica	3 créditos
Educación I	2 créditos
Sociología I	2 créditos

Total 11 créditos optativos. Distribuido N° 549/24.-6 en 6

16.

(Exp. N° 003082-000130-24) - Visto: la solicitud presentada por la Br Pamela Macedo, CI 4886405-0.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 30/05/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos optativo

<b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR/POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO/RIVERA Tecnatura en Recreación/Plan 2015</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Prácticas Educativas/Plan 2014</b>
Lo lúdico en el tiempo libre y ocio	8 créditos
Arte y cuerpo	6 créditos
Concepciones generales de la Educación	8 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Práctica Profesional Recreación	10 créditos
Tiempo libre y ocio	8 créditos
Concepciones educativas	8 créditos
Cultura Corporal	8 créditos

Total 64 créditos optativos. Distribuido N° 548/24.-6 en 6

17.

(Exp. N° 003082-000129-24) - Visto: la solicitud presentada por la Br Angela Fialho, CI 5.296.746-0.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 30/05/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos optativos que se detallan a continuación:

<b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO RIVERA Tecnatura en Recreación/ Plan 2015</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas /Plan 2014</b>
Lo lúdico en el tiempo libre y ocio	8 créditos
Arte y cuerpo	6 créditos
Concepciones generales de la Educación	8 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Práctica Profesional Recreación	10 créditos
Tiempo libre y ocio	8 créditos
Concepciones educativas	8 créditos
Cultura Corporal	8 créditos

Total 64 créditos optativos. Distribuido N° 547/24.-6 en 6

18.

(Exp. N° 003082-000121-24) - Visto: la solicitud presentada por la Br Milena Barrios, CI 53227982.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 13/06/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos optativos

<b>FACULTAD DE MEDICINA Escuela de Parteras Plan 1990</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Prácticas Educativas/Plan 2014</b>
Obstetricia en comunidad	6 créditos
Enfermería general y perinatal	5 créditos
Medicina preventiva y social	3 créditos

Total 14 créditos optativos. Distribuido N° 561/24.-6 en 6

19.

(Exp. N° 008500-000005-24) - Considerando: el informe de la Comisión de Posgrados del 07/06/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aprobar los siguientes programas en el marco del ProMEF 2024

- Los cuerpos impertinentes: género y sexualidad en la dis/capacidad Transversal 45 horas 6 créditos Seminario.
- LIEBRE: Fisiología cardiovascular, respiratoria, muscular y metabólica humana en reposo y en respuesta al ejercicio: bases teórico-prácticas y técnicas para su evaluación no-invasiva Educación física y salud 57 horas 7 créditos Curso. Distribuido N° 575/24.-6 en 6

20.

(Exp. N° 003082-000061-24) - Visto: la solicitud de los Brs. Ernesto Borges CI 5245128-1, Silvia Rodríguez CI 4824456-3 y Lucas Pimentel CI 5512273-8.

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras Local de Rivera del 15/04/24, se resuelve: Autorizar la inscripción tardía los mencionados Brs a la carrera local Rivera Licenciatura en Educación Física, opción prácticas educativas (convenio ANEP - UDELAR). Distribuido N° 543/24.-6 en 6

21.

(Exp. N° 008440-000285-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Sofía Rodríguez en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556186, 15-20-35-40 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el periodo 01/08/24 al 26/08/24.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 583/24.-6 en 6

22.

(Exp. N° 008440-000244-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente Santo Balbi, CI 1.999.039-7.

- Profesor Adjunto N° cargo 556266 interino ISEF 20 hs hasta el 17/11/24
- Profesor Adjunto N° cargo 555582 interino ISEF 15 hs hasta el 31/12/24
- Asistente Académico N° cargo 556459 contratado ISEF 25 hs. hasta 06/05/24

Total: 60 horas semanales. Distribuido N° 545/24.-6 en 6

23.

(Exp. N° 008440-000283-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos de la docente Florencia Bica, CI 5.069.036-6.

- Docente MEC 12 hs
- Ayudante N° cargo 556204 interino ISEF 30 hs.

Total: 42 horas semanales. Distribuido N° 562/24.-6 en 6

24.

(Exp. N° 008440-000161-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Bénitez.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556236, interino, 20 horas semanales que ocupa el docente Pablo Olivera del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/07/24 al 31/12/24.

Llave Presupuestal 155210100. Distribuido N° 528/24.-6 en 6

25.

(Exp. N° 008440-000151-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555988, interino, 20 horas semanales que ocupa la docente Verónica Moyano, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/07/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155210100. Distribuido N° 550/24.-6 en 6

26.

(Exp. N° 008440-000145-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 555680, interino, 20-6 horas semanales que ocupa el docente Domingo Pérez, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/07/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 552/24.-6 en 6

27.

(Exp. N° 008440-000146-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento, Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 555986, interino, 20-24 horas semanales que ocupa la docente Flavia Rodríguez, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/07/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155210100. Distribuido N° 555/24.-6 en 6

28.

(Exp. N° 008440-000155-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556085, interino, 20-30 horas semanales que ocupa el docente Pedro Pohoski, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/07/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155210100. Distribuido N° 566/24.-6 en 6

29.

(Exp. N° 008440-000231-24) - Visto: la solicitud de la Coordinadora de la UAG Lilián Monestier.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fs. 8.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 15 a 30 horas semanales a Camilo Ríos en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 555571, interino, 15 horas, de la Unidad de Apoyo a la Extensión, desde el 01/06/24 al 31/12/24 y no más allá de que se resuelva el llamado a Encargado de la UAEx.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 480/24.-6 en 6

30.

(Exp. N° 008440-000278-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 557/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 35 a 40 horas semanales a la docente Carla Bertalmio en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556129, interino, 23 horas con extensión a 30 y 35 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales por el período 01/06/24 al 08/10/24, por grupo de investigación "Estudios sobre el cuerpo en el capitalismo contemporáneo".

Financiación: Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

31.

(Exp. N° 008440-000280-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kühlsen y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 560/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales al docente Ignacio De Boni en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556269, efectivo, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio por el período 01/06/24 al 05/09/24, por grupo de Investigación "Estudios sobre el cuerpo en el capitalismo contemporáneo".

Financiación: Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

32.

(Exp. N° 008440-000287-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Liber Benítez y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 579/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al docente Alejandro Trejo en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 556515, efectivo, 10 horas con extensión a 20 y 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte por el período 01/07/24 al 31/12/24, para cumplir con las tareas inherentes a la gestión de la Coordinación de Carrera de Montevideo.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

33.

(Exp. N° 008440-000284-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kuhlisen y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 581/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 35 a 40 horas semanales a la docente Sofía Rodríguez en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556186, interino, 15 horas con extensión a 20 y 35 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio por el período 01/06/24 al 16/12/24, por grupo de investigación "Territorio, Educación de los Cuerpos y Ocio".

Financiación: Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

34.

(Exp. N° 008440-000201-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Liber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 582/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 20 a 24 horas semanales al docente Pablo Olivera en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556236, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/07/24 al 31/12/24.

Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

35.

(Exp. N° 008440-000286-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Liber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 584/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales a la docente Andrea Quiroga en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556282, interino, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/06/24 al 09/12/24, para cumplir tareas en la Secretaría de Grupos del 2024.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6



36.

(Exp. N° 008050-000002-24) - Visto: la solicitud elevada por la Unidad de Apoyo a la Investigación y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 558/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar las siguientes extensiones horarias docentes para apoyo a la organización del XX Encuentro Nacional de Extensión ISEF

- Bruno Escajal Ext. de 30 a 35 hs. G°2, interino, N° 556362, 12 horas con extensión a 20 y 30 horas semanales. Período: 01/09/24 al 31/12/24.
- Gabriela Rodríguez Ext. de 30 a 35 hs. G°1, interino, N° 556416, 12 horas con extensión a 24 y 30 horas semanales. Período: desde la notificación al 31/12/24.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

37.

(Exp. N° 008120-000012-24) - Atento a lo solicitado por la Directora del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio Profa. Adj. Karen Kühlsen.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, declarar de interés institucional la realización de la XIII Bienal Internacional del Juego, a desarrollarse del 13 al 17 de setiembre de 2024, organizada por el Centro de Formación e Investigación en Ludopedagogía La Mancha. Distribuido N° 565/24.-6 en 6

38.

(Exp. N° 008421-000012-24) - Visto: el informe de la Comisión Académica de Posgrado de fecha 07 de Junio de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la solicitud del maestrando Rodrigo Rohrer para que Daniele Cristina Carqueijeiro asuma la función de tutora y José Ignacio Estévez Rippa asuma la función de cotutor del proyecto de tesis. Distribuido N° 546/24.-6 en 6

39.

(Exp. N° 008440-000279-24) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Martín Kerome.

Considerando: el informe de la Directora del Instituto Dra. Mariana Sarni.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una reducción horaria de 10 a 06 horas semanales al docente Martín Kerome en el cargo de Asistente Académico, Esc. G, Grado 4, N° 556525, contratado, 10 horas semanales, de Dirección, por el periodo 06/05/24 al 05/05/25. Distribuido N° 539/24.-6 en 6

40.

(Exp. N° 008440-000266-24) - Visto: la solicitud presentada por el docente Javier Salvo.

Considerando: el informe de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kuhlson.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 43 del ISEF del día 05/04/24, con respecto a la reducción horaria de 26 a 12 horas, por el período 01/04/24 al 31/12/24, para el docente Javier Salvo en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555226, interino, 26 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio.

2 - Otorgar una reducción horaria de 26 a 20 horas semanales, por el período 01/04/24 al 31/12/24, para el docente Javier Salvo en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555226, interino, 26 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio. Distribuido N° 540/24 en 6

41.

(Exp. N° 301610-000265-24) - Atento: a la solicitud elevada por la Directora del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio Profa. Adj. Karen Kühlsen.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 576/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traspaso de fondos al CURE equivalente a una extensión de 20 a 30 horas a Álvaro López en su cargo de Asistente, N° 16707, por el período 01/04/24 al 31/12/24.-6 en 6

42.

(Exp. N° 003062-000032-24) - Atento: a la solicitud elevada por la responsable de gestión Analía Correa.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210500, antecedentes que lucen en el distribuido N° 554/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, en ejercicio de atribuciones delegadas, otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Sandra Jorges en su cargo de Ayudante, interino, N°555877, Esc. G, G°1, 20 horas semanales, por el período 01/06/24 al 04/12/24.-6 en 6

43.

(Exp. N° 008440-000257-24) - Visto: la solicitud de la Jefa de Sección Bedelía, Marcela Tancredi.

Considerando: I) el aval de la Directora de División.

II) los informes de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 587/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la realización y el pago de hasta 18 horas extra inhábiles, por el periodo 01/06/24 al 31/08/24, para la funcionaria María de los Ángeles García, del Departamento de Secretaría.

Financiación: fondos de multas y Licencias sin goce de sueldo. Llave presupuestal 155027100.-6 en 6

44.

(Exp. N° 008440-000256-24) - Visto: la solicitud de la Jefa de Sección Bedelía, Marcela Tancredi.

Considerando: I) el aval de la Directora de División.

II) los informes de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 588/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la realización y el pago de hasta 32 horas extra hábiles, por el periodo 01/07/24 al 30/09/24, a las funcionarias Nora Altez, Marcela Álvarez y Olga Casto, Departamento de Enseñanza/Sección Bedelía.

Financiación: fondos de multas y Licencias sin goce de sueldo. Llave presupuestal 155027100.-6 en 6

45.

(Exp. N° 008440-000263-24) - La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la realización y el pago de hasta 32 horas extra hábiles e inhábiles diurnas y hasta 32 horas extra hábiles e inhábiles nocturnas por el período 01/06/24 al 31/08/24, a los funcionarios del Departamento de Intendencia de acuerdo al siguiente detalle:

- Vigilancia: Eduardo Azambuja, Verónica Gallarraga, Miguel Libschitz, Beatriz López, Lourdes Massafarro, Gastón Moreira, Diana Rezzónico, Luis Silva, José Suárez, Argelia Fuentes y Rodrigo Bariani.
- Servicios Generales: Julio Arriola, Luis Caireli, Laura Olivera, Catherin De los Santos, Evelyn Delgado, Florencia Fontes, Carlos Cabrera, Patricia Acosta y Cecilia Bera.

Financiación: multas y Licencias sin goce de sueldo. Llave presupuestal 155027100. Distribuído N° 589/24.-6 en 6

46.

(Exp. N° 008120-000002-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 559/24.

Considerando: la resolución N° 22 adoptada por esta Comisión Directiva el 19/04/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo libre y Ocio, para el núcleo Juego y lúdica, en Centro Regional Este (CURE).

2 - Designar a Santiago Pastorino a partir de la fecha de toma de posesión y por el período de un año

3 - Conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Lorena Barreto, Alfonsina Aguilar y Fiorella Borché.

Llave presupuestal 155210100.- 6 en 6

47.

(Exp. N° 008130-000025-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 578/24.

Considerando: la resolución N° 33 adoptada por esta Comisión Directiva el 24/05/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, declarar desierto el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 12 horas semanales, dedicación baja, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, sede Rivera.-6 en 6

48.

(Exp. N° 008425-000003-24) - Atento: al informe de la Unidad de Proyectos, convenios y cooperación.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1 - Aprobar el texto del convenio a suscribirse entre la UdelaR - ISEF y el Club Atlético Barrio Obrero/Paysandú.

2 - Remitir al Consejo del CENUR Litoral Norte/Paysandú para su consideración. Distribuído N° 580/24.-6 en 6

49.

(Exp. N° 008425-000004-24) - Atento: al proyecto de convenio que luce de fojas 4 y 5 y se remitió por distribuido N° 586/24, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar el texto del convenio a suscribirse entre la UdelaR - ISEF y el Comité Olímpico Uruguayo, que luce de fojas 4 y 5.-6 en 6

50.

(Exp. N° 008460-000056-24) - Visto: que las normativas de traslados estudiantiles no contempla al curso de guardavidas. Considerando que: a) existe lugar en el CURE para aceptar traslados y b) que existe acuerdo con los docentes, se resuelve:

1 - Aceptar, de manera excepcional, el traslado del estudiante Iru García, CI 6012102-2, al curso de Guardavidas de ROCHA.

2 - Encomendar a Dirección de ISEF, en coordinación con el Departamento de Administración de la Enseñanza, elabore un reglamento de traslados. Distribuido N° 536/24.-6 en 6

51.

(Exp. N° 008460-000316-23) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Sofía Heredia.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras de la Licenciatura en Educación Física del 01/04/24, antecedentes que lucen en el distribuido N° 544/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado la Br. Sofía Heredia, CI 5.090.837-3, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde la sede de Montevideo a Rivera - CENUR NORESTE.-6 en 6

52.

(Exp. N° 008450-000023-24) - Atento: a lo informado por el Coordinador del CUR Thiago Silva, se resuelve:

Tomar conocimiento y aprobar el calendario de exámenes de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas (LEFoPE). Distribuido N° 601/24.-6 en 6

53.

(Exp. N° 008440-000433-23) - Atento: al informe de la Comisión de Dedicación Total de ISEF, se resuelve:

1 - No acceder a la solicitud de prórroga del traslado de sede del Régimen de Dedicación Total presentado por la docente Paula Malán.

2 - Comunicar a la interesada. Distribuido N° 607/24.-6 en 6

54.

(Exp. N° 311613-000101-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br. Natalia Correa, CI 5287798-8.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 18/06/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - No acceder a la solicitud de reválida de asignatura por no existir razonable equivalencia entre los contenidos presentados y la UC objeto de reválida.

2 - otorgar 8 créditos optativos por la asignatura Biomecánica y Kinesiología (60 hrs) de la Licenciatura en Fisioterapia, Plan 2006 en la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017. Distribuido N° 603/24.-6 en 6

55.

(Exp. N° 008440-000425-22) - Atento: a lo solicitado por Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 16 adoptada por esta Comisión Directiva del 09/09/22, con la siguiente redacción

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico conceda la licencia extraordinaria con goce de sueldo a la docente María Emilia Medina Scorza en el cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 15 horas con extensión a 24 horas semanales) interino, N° 556298, desde el 01/09/2022 al 31/03/2023, a los efectos de llevar a cabo estudios de Maestría en el Programa de Pos-graduación en Educación en la Universidad Federal de Santa Catarina en Florianópolis, Brasil. Distribuido N° 606/24.-6 en 6

56.

(Exp. N° 008440-000282-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kuhlsen y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Lucía Álvarez en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556427, 20-30-35 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el periodo 01/08/24 al 26/08/24.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 598/24.-6 en 6

57.

(Exp. N° 008440-000288-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Alejandro Trejo en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, N° 556515, 10-30-40 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/07/24 al 26/10/24.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 599/24.-6 en 6

58.

(Exp. N° 008440-000230-24) - Visto: la solicitud presentada por la docente Agustina Craviotto y los informes de Comisión de Dedicación Total de ISEF y de disponibilidad presupuestal. Considerando: lo dispuesto en el Artículo 88 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Directivo Central apruebe la permanencia del Régimen de Dedicación Total a la docente Agustina Craviotto en el cargo de Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, 10 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Salud, a partir de la toma de posesión,

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 600/24.-6 en 6

59.

(Exp. N° 008440-000240-24) -

Visto: la solicitud presentada por el docente Andrés González y los informes de Comisión de Dedicación Total de ISEF y de disponibilidad presupuestal.

Considerando: lo dispuesto en el Artículo 88 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Directivo Central apruebe la permanencia del Régimen de Dedicación Total al docente Andrés González en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Deporte, a partir de la toma de posesión,

Llave presupuestal 155210100. Distribuido N° 602/24.-6 en 6

60.

(Exp. N° 008440-000147-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556003, interino, 22 horas semanales que ocupa el docente Felipe Torres, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/07/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 592/24.-6 en 6

61.

(Exp. N° 008440-000150-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556240, interino, 20 horas semanales que ocupa el docente Alberto Mallada, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/07/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 593/24.-6 en 6

62.

(Exp. N° 008440-000273-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento, Prof. Adj. Jorge Rettich.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Leandro Chacón en un cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 10 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir de la fecha de toma de posesión por 5 meses y 14 días, Proyecto "Lúdico Pedagógico Bushido".

Financiación: fondos traspasados por CSEAM. Tr. 103-24. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 594/246 en 6

63.

(Exp. N° 008440-000274-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento, Prof. Adj. Jorge Rettich.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Luisa Cabrera en un cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 10 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir de la fecha de toma de posesión por 5 meses y 14 días, Proyecto "Lúdico Pedagógico Bushido".

Financiación: fondos traspasados por CSEAM. Tr. 103-24. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 597/24.-6 en 6

64.

(Exp. N° 008150-000003-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 596/24.

Considerando: la resolución N° 18 adoptada por esta Comisión Directiva el 15/03/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 12 horas semanales, dedicación baja, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Prácticas Corporales y Salud, del Departamento de Educación Física y Salud, sede Paysandú.

2 - Designar a Eugenia Márquez a partir de la fecha de toma de posesión y por el período de un año.

3 - Conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Carol Texeira.

Llave presupuestal 155310100.- 6 en 6

65.

(Exp. N° 008140-000002-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 605/24.

Considerando: la resolución N° 27 adoptada por esta Comisión Directiva el 19/04/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, declarar desierto el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 12 horas semanales, dedicación baja, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Deporte y Enseñanza, del Departamento de Educación Física y Deporte/CURE.-6 en 6

66.

(Exp. N° 008100-000012-24) - Atento: a la resolución N° 52 de la Comisión Directiva de ISEF del 03/05/24, se resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a una extensión horario equivalente a un cargo de Ayudante, 20 horas semanales para desempeñar la función de Apoyo a la coordinación de carreras de ISEF, en el CENUR Litoral Norte/Paysandú.

2 - Otorgar a la docente Micaela Brun una extensión horaria equivalente a 20 horas en el cargo de Ayudante, para desarrollar la mencionada función, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/24.

3 - Conformar un cuadro de prelación con Matías Martínez. Distribuido N° 604/24.-6 en 6

67.

( ) - Se resuelve: Fijar la próxima sesión de Comisión Directiva para el viernes 05/07/24, a las 13 horas.-6 en 6

68.

(Exp. N° 008440-000056-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: I) el informe del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich y de la Comisión Académica del Departamento.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

III) la votación nominal y fundada realizada en Sala.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar en carácter de reelección a la docente Paola Dogliotti en el cargo de Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, N° 556458, 10 horas semanales, del Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, por un período reglamentario de cinco años, desde el 13/12/24 y hasta el 12/12/29.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 551/24.-6 en 6

69.

(Exp. N° 008440-000131-24) - Visto: la solicitud presentada por el docente Camilo Rodríguez y los informes de Comisión de Dedicación Total de ISEF y de disponibilidad presupuestal.

Considerando: lo establecido en el Estatuto de Personal Docente vigente.

Atento: a la votación nominal y fundada.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Directivo Central apruebe el ingreso al Régimen de Dedicación Total al docente Camilo Rodríguez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 27 horas con extensión a 30 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período de 3 años.

Llave presupuestal 155110100 Distribuido N° 591/24.-6 en 6

70.

(Exp. N° 008440-000106-24) - Comisión General. Considerando: lo informado por el Asesor Legal de ISEF, se resuelve:

1 - Aplicar una sanción de dos días por falta leve al funcionario Luis Caireli, Servicios Generales III, N° 67893.

2 - Dar vista de dicha sanción, según Artículo 176 de la Ordenanza sobre Procedimiento Administrativo UdelaR. Distribuido N° 482/24.-6 en 6

\*\* Se retira por el Orden Estudiantil Br. Alejandro Correa.

71.

( ) - Se resuelve:

Autorizar al Orden Docente el acceso al audio de la sesión de Comisión Directiva del 24/05/24.

Distribuido N° 590/24.-5 en 5



72.

(Exp. N° 008450-000024-24) - Atento: a lo solicitado por egresados de la Generación 2014 sobre la concesión de un espacio físico para la celebración de sus 10 años de egreso, se resuelve:

1 - Aceptar la solicitud.

2 - Solicitar a la Secretría de Coordinación de Carrera de Montevideo que, conjuntamente con el Departamento de Intendencia, coordine con el/la delegada/o responsable de la generación día, fecha, margen horario además de los aspectos vinculados a la limpieza pre y pos del evento.

Distribuido N° 608/24.-4 en 5

73.

Q - Se resuelve: Designar a Franco Cal, por el Orden Docente, para integrar la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.-5 en 5

Los restantes puntos que figuraban en el Orden del día fueron postergados.

Siendo la hora 11.15 finaliza la sesión.

-----  
Profa. Agda. Mariana Sarni  
Directora ISEF